

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 ptas. EXTRANJERO: Trimestre... 12 ptas. Número suelto, 10 cts.

Hay que rectificar

El Código penal de la Dictadura

Artículos de urgente derogación

En dos artículos aparecidos en «La Nación» de Buenos Aires, redactados antes de ser ley el Código penal de 1928, expusimos algunas críticas, irónicas o acerbas, al que hasta entonces era proyecto de la sección correspondiente de la Comisión de Códigos.

El momento no es apropiado para una valoración del Código, mucho más interesante ahora, en que su aplicación de un año contrasta en la práctica sus casi infinitos defectos.

De momento y mientras la reforma orgánica anunciada por el actual ministro de Justicia no se realiza, y el Código actual se modifica o se muda, sin piedad, o se sustituye por otro nuevo, importa solo para la atención en un problema urgente.

Hay en el Código algunos artículos de tal esencia dictatorial y tiránica que no pueden subsistir ni a un momento más que la Dictadura que los alumbró.

El artículo 277 prescribe que además de las penas señaladas para las varias figuras de delitos contra la religión del Estado, que el Código enumera, se impondrá a los autores de tales infracciones la inhabilitación especial de seis a quince años, para todo cargo de enseñanza, coadyuvada por el Estado, la provincia o los pueblos.

Debe asimismo desaparecer el artículo 313, sobre el que se concluyen, unánimes, las censuras de todos los campos políticos. A pretexto de proteger a la autoridad, que solo lo es cuando ejerce las funciones ajenas a su cargo, dispone este artículo que serán reos de atentado los que EN CUALQUIER MOMENTO acometieren, forzaren e intimidaran gravemente a la autoridad.

Para no hacer más extenso este trabajo, lo terminaremos mencionando el artículo 542, párrafo segundo, como fin de fiesta. Ese precepto exceptúa de la sanción pronunciada por el Código para los autores del delito de uso de armas de fuego, a los individuos del somatén.

Para no hacer más extenso este trabajo, lo terminaremos mencionando el artículo 542, párrafo segundo, como fin de fiesta. Ese precepto exceptúa de la sanción pronunciada por el Código para los autores del delito de uso de armas de fuego, a los individuos del somatén.

Para no hacer más extenso este trabajo, lo terminaremos mencionando el artículo 542, párrafo segundo, como fin de fiesta. Ese precepto exceptúa de la sanción pronunciada por el Código para los autores del delito de uso de armas de fuego, a los individuos del somatén.

Para no hacer más extenso este trabajo, lo terminaremos mencionando el artículo 542, párrafo segundo, como fin de fiesta. Ese precepto exceptúa de la sanción pronunciada por el Código para los autores del delito de uso de armas de fuego, a los individuos del somatén.

Para no hacer más extenso este trabajo, lo terminaremos mencionando el artículo 542, párrafo segundo, como fin de fiesta. Ese precepto exceptúa de la sanción pronunciada por el Código para los autores del delito de uso de armas de fuego, a los individuos del somatén.

Para no hacer más extenso este trabajo, lo terminaremos mencionando el artículo 542, párrafo segundo, como fin de fiesta. Ese precepto exceptúa de la sanción pronunciada por el Código para los autores del delito de uso de armas de fuego, a los individuos del somatén.

Para no hacer más extenso este trabajo, lo terminaremos mencionando el artículo 542, párrafo segundo, como fin de fiesta. Ese precepto exceptúa de la sanción pronunciada por el Código para los autores del delito de uso de armas de fuego, a los individuos del somatén.

Para no hacer más extenso este trabajo, lo terminaremos mencionando el artículo 542, párrafo segundo, como fin de fiesta. Ese precepto exceptúa de la sanción pronunciada por el Código para los autores del delito de uso de armas de fuego, a los individuos del somatén.

Para no hacer más extenso este trabajo, lo terminaremos mencionando el artículo 542, párrafo segundo, como fin de fiesta. Ese precepto exceptúa de la sanción pronunciada por el Código para los autores del delito de uso de armas de fuego, a los individuos del somatén.

Para no hacer más extenso este trabajo, lo terminaremos mencionando el artículo 542, párrafo segundo, como fin de fiesta. Ese precepto exceptúa de la sanción pronunciada por el Código para los autores del delito de uso de armas de fuego, a los individuos del somatén.

Interesante nota del ministro de Hacienda

Respecto al presupuesto de la Dictadura dice que los ingresos se han procurado en una recaudación forzada

La falta de respeto a los fallos del Tribunal de Cuentas. Los ministros tienen el propósito de suprimir gastos en todos los ministerios — La peseta y el patrón oro

Una nota oficiosa del ministro de Hacienda

18, a las 3 t.

Es el ministerio de Hacienda han facilitado esta mañana una interesante nota oficiosa en la que el señor Argüelles hace interesantes declaraciones sobre los propósitos que abraza, y dice: «Es notorio que he aceptado este puesto sin vacilaciones ni remilgos y he ido a él como a un puesto de honor, aceptando el mandato tácito del país de realizar la revisión de la labor hecha por la Dictadura en este departamento.»

Las incitaciones que he recibido de sectores de opinión, de partidos y de particulares que me son completamente desconocidos, me estimulan y me alientan.

Pero he de hacerlo con la equanimidad y la serenidad debidas, examinando detenidamente la labor realizada durante un período que por falta de fiscalización atrae más la curiosidad pública y siempre con el debido respeto a las personas y con gran fidelidad en el examen.

No esperen de mí que siga esa máxima hoy tan en boga de «a moro muerto, gran lanzada», ni cuenten conmigo los que van al desquite ni los revanchistas, pues el Gobierno que no sepa proceder exento de pasión y sólo atento a los intereses superiores del país, no merece tal dictado.

Hoy no puedo todavía satisfacer esta curiosidad, pues a los quince días mal contados de mi advenimiento al cargo, sólo puedo tener hecho un estudio muy superficial de lo que ha sucedido en estos siete años y de lo que se ha podido hacer.

Y no quiero aventurar juicios que por prematuros habría después quizá que rectificar, pues deseo que cuando haga afirmaciones sean éstas irrefutables.

Sin embargo, no es poco lo que he hecho desde que me encargué de este ministerio hasta aquí, pues el restablecimiento de la ley fundamental de la Hacienda pública llevaba consigo la creación de la Intervención general en todo su prestigio y extensión, para que este organismo no resultara una rueda más del engranaje, sino un ejemplo para la administración.

El dar a la intervención toda su debida extensión orgánica, me ha permitido conocer la excesiva autonomía que en la organización de sus gastos tenían algunas organizaciones.

Consecuencia del restablecimiento de la Ley de Contabilidad ha sido la reforma del Tribunal de Cuentas, que ha sido restituido a su organización en la ley constitutiva.

He leído durante estos días, porque son muy interesantes y conviene conocerlas, las memorias de este Tribunal. Produce indignación el ningún acatamiento a sus observaciones y la falta de respeto a sus fallos, lo cual no es acahué de estos tiempos, sino que en todos ha sucedido, y yo procuraré que sea remediado.

Sigue diciendo que en el ligero examen que ha podido hacer de la labor de la Dictadura, lo que ha encontrado más importante es la actual constitución del presupuesto.

Es evidente que en él existen partidas insuficientemente dotadas, para las que será preciso arbitrar recursos, pero también lo es que los ingresos se han procurado en una recaudación forzada que facilitaba la situación y los medios del régimen anterior.

La administración habrá de encauzarse con completa austeridad, y es propósito de todos

los ministros el cercenar los gastos de dudosa efectividad.

Desde luego esto es una cosa bastante difícil, pues examinando partida por partida y oyendo la voz de los intereses, todas son igualmente interesantes. Pero este examen será severo y oyendo solo la voz del interés nacional, el cual nos aconseja la reducción de gastos.

Habla luego de los grandes gastos del ministerio de Fomento. No hay problema más inquietante, dice luego, que el de la inestabilidad de la peseta. Con ella no hay posibilidad de cálculo para el comerciante ni para el industrial.

Los esfuerzos del gobierno tenderán, naturalmente, a establecer la normalidad obligada.

Para ello yo cuento con un decálogo, que es el dictamen de la comisión nombrada por real orden de 9 de enero de 1929 para el estudio de la implantación del patrón oro. No es nueva mi conformidad con este criterio, pues mi opinión está contenida en el discurso de presentación del presupuesto de 1921.

La labor económica se ha realizado con la inducción de la transformación de los capitales del país, sin pensar que su fuerza económica no era indefinida.

Se excedieron las posibilidades y se abusó del empleo de créditos, sin pensar que las leyes económicas son tan fatales como las mecánicas.

El 14 de marzo, con el último plazo del empréstito oro lanzado por la Dictadura, quedarán zanjados los préstamos contratados en el extranjero. Todos deben tener confianza en la labor de ordenación económica y financiera que desarrollará el Gobierno.

El señor Tardieu, jefe del Gobierno dimisionario francés.

BOLSA

Cotización del día 18

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (73'25), Amortizable 5% (90'25), Amortizable 4% (74'00), Banco de España (580'00), Tabacos (227'00), Francos (32 25), Belgas (00'00), Libras (40'00), Dólares (8'22), Liras (00'00), Francas suizas (114'60).

Una cuestión de honor

El señor Chapaprieta envió los padrinos a Estella

Y el exdictador rehusó sostener una cuestión personal

Conocido de todos es el lenguaje que acostumbró a emplear el general Primo de Rivera en sus diatribas contra los hombres del viejo régimen. Para el dictador no había consideración personal de ninguna especie. Lo que le importaba era la punta de su lengua soltaba tranquilamente, con la impunidad que su cargo le prestaba.

El día 25 de Enero de 1925 celebró un mitin en el Teatro del Centro y allí como tenía por costumbre, injurió a los hombres del viejo régimen, entre ellos al exministro don Joaquín Chapaprieta. Este escribió inmediatamente al dictador recordándole la ofensa y apizando el ventilarla en el interés del honor cuando las circunstancias lo permitieran.

El general Primo de Rivera contestó al ilustrado exministro liberal, aceptando su propuesta el que al siguiente día de su caída encargó al exalcalde de Madrid señor Conde de Santa Eugracia y al notabilísimo letrado don Angel Galarza que pidieran una amplia explicación a quien con tal ligereza se produjo en su caso una separación en el terreno donde los caballeros dirimen sus querrelas.

Escribieron dichos señores al Marqués de Estella una carta expuesta al encargo que tenían de don Joaquín Chapaprieta, rogándole les indicara cuando podían verlo o si preferían nombrar dos amigos que le representasen.

El exdictador contestó con la prudente carta que transcribimos, cuya mesura contrasta con la facilidad con que despotricaba desde el Poder contra todo el mundo:

Señores don Angel Galarza y Conde de Santa Eugracia.—Muy señores míos: Acuso recibo a la carta que me dirigen con fecha 31 del pasado, hoy llegada a mi poder y he de manifestaros que ignoro que cuestión de carácter personal puede tener pendiente de solventar conmigo el señor Chapaprieta; pero si ella es deducida de algún supuesto agravio derivado de actuación política desde el 13 de septiembre del 23 al 30 de Enero del 30, yo, que por otra parte quiero a toda costa evitar que mi nombre suene en estos días, no recojo nada de esa época en sentido personal. Por lo demás, mi casa está a la disposición de ustedes y con ella la consideración y afecto de sus s. q. e. s. m.

—M. Primo de Rivera.

—M. Primo de Rivera.

—M. Primo de Rivera.

Una broma graciosa

Por qué fué quitado del Congreso el título de Asamblea Nacional

El cambio de título de la Asamblea Nacional que figuraba en el frontispicio del Congreso de los Diputados ha desaparecido en virtud de una broma graciosa que constituye motivo de chufas y regocijo.

Una noche llamaron por teléfono al Parque de Bomberos y requirieron la presencia del oficial de guardia.

—Había usted con el ministro de la Gobernación.

—A sus órdenes. ¿Qué desea?

—De orden del jefe del Gobierno que vayan ahora mismo dos brigadas de bomberos al Congreso de los Diputados y quiten el rótulo de Asamblea Nacional.

—Se hará lo que V. E. desea, señor ministro, pero me permito advertirle que para el servicio del Parque sería mejor hora la de las ocho de la noche, porque...

—No, no señor. Antes que amanezca tiene que estar arrancado el rótulo. El general Berenguer acaba de enviar el decreto a la «Gaceta» y quiere que sean simultáneas la publicación y la desaparición.

—Se hará como lo desea, señor ministro. Quedo a sus órdenes.

—Se hará como lo desea, señor ministro. Quedo a sus órdenes.



El señor Tardieu, jefe del Gobierno dimisionario francés.

Fichero universal

La "marcha fúnebre" de Tristán Bernard

Por humorismo, o tal vez por necesidad, Tristán Bernard quiso obtener su carnet de chófer y al efecto después de un mes de ensayo con el automóvil propio y los de varios amigos, se presentó al examen reglamentario.

Después de varias preguntas a las que contestó con la mayor serenidad, el examinador dijo: —Si atravesando un paso a nivel, el automóvil se detuviese en el instante en que llegaba un tren ¿qué marcha debía dar?

—La marcha fúnebre—repuso serenamente Tristán Bernard.

Información general del extranjero

Los periódicos de París se ocupan ampliamente de la política española

La enfermedad de Tardieu 18, a las 3 t. París.—El señor Tardieu aunque se halla un poco mejorado, no abandona el lecho, ni recibirá visitas por prescripción facultativa.

Un fallecimiento Los Angeles.—Ha fallecido el que fué embajador de los Estados Unidos en España señor Moore, que actualmente lo era en Polonia.

Accidente ferroviario Londres.—A consecuencia de la densa niebla reinante un tren de mercancías se precipitó sobre un convoy de viajeros que se precedía cerca de Rutherford.

Resultaron heridas más de setenta personas las que fueron asistidas por facultativos que llegaron en tranes de socorro. Los heridos menos graves fueron conducidos en automóviles y en un tren hasta su punto de destino.

Creación de un nuevo ministerio en Grecia Atenas.—Se anuncia que el «Monitor Oficial» publicará en breve la disposición creando el nuevo ministerio de Comunicaciones aéreas.

El futuro departamento constará de cuatro direcciones, una de aviación militar, otra de política del Congreso y a las cuatro de la madrugada procedieron a arrancar el rótulo.

El público, al advertirlo, se fue agrupando en aquel lugar y al aparecer el eclipse tituló «Congreso de los Diputados», prorrumpió en una ovación unánime y entusiasta.

La policía hace indagaciones para hallar a los bromistas. En la Dirección General de Seguridad se ha instruido un expediente y parece que el Ayuntamiento adoptará una resolución para castigar la simpatía de los jefes del Parque de Bomberos de Madrid.

La deuda de España en Inglaterra París.—Se asegura que ha salido de España para Londres el segundo plazo de dos millones de libras esterlinas de los cuatro contratados por España en Londres.

Se cree que esto no será suficiente para la divisa española y que el Gobierno español tendrá que hacer declaraciones concretas para ir a su estabilización.

El Gobierno francés París.—Parece según dicen los periódicos, que el jefe del Estado hará ver a Tardieu la necesidad de constituir un nuevo Gabinete en el que figure Briand.

Universidad de Murcia Como en años anteriores, el Rectorado de esta Universidad está organizando conferencias de extensión cultural que estarán a cargo de prestigiosas personalidades en las distintas disciplinas del saber.

Hasta ahora han prestado su conformidad para dar conferencias, faltando solo la designación de fechas y el concretar los temas, las siguientes personalidades: don Luis de Zulueta sobre Pedagogía; don Gregorio Marañón, de Medicina; don Felipe Sánchez Román, de Derecho, y don Angel Vegue, sobre Arte.

En el Casino de Murcia

Un baile de máscaras

Hace treinta años el Casino de Murcia celebraba en vísperas de Carnaval bailes de máscaras que eran denominados «de confianza» por el lugar donde tenían efecto: el ático y hermoso salón café.

La junta actual de la democrática sociedad ha tenido especial interés en resucitar de su viejo sepulchro todas aquellas fiestas que le dieron fama y esplendor y al igual que celebró el baile de disfraces de la Candelaria dispuso la celebración de los disfraces de confianza.

El primero de ellos tuvo lugar el pasado domingo a las diez de la noche, en el mismo salón café en que se celebraban hace más de treinta años.

Lo más selecto de la juventud murciana acudió a la fiesta, invadiendo los salones del Casino y oreándolos con la lozanía de su espíritu risueño y juvenil.

Vistiendo caprichosos disfraces vinimos a las encantadoras Eloísa de la Cierwa, Mercedes Sevilla, Elena Santos, Marija Sánchez, Luz Conesa, Amparito Aulló, Matilde de Lara, Emilia Jiménez, Remedios Jiménez, Purita Fontes, María Ramayo, Carmen Menchón, Albina y Mariquita Feyrén, Consuelo Sánchez Arranz, Cecilia Morote, Amparo Sequer y otras que sentimos no recordar.

Ataviadas con preciosos trajes de sociedad recordamos a Trini y Rosario López Ros, María Luisa Tenorio, Pilar y María Josefa Chico de Guzmán, Amalia Morales, Joaquina Pérez Núñez, Rafaelita Ayllón, Rita y María Luisa Pérez Xambó, Julia Aulló, Rosario y Carlota Arnáez, Leticia Maza, María Aguilera, María Sánchez Monje, Fuensanta Sevilla,

Piedad y Rosita Jover, Caridad de la Cierwa, Amalia Gelabert, Fuensanta Guaita, María y Carmina Llovera, Conchita y Carmen Guaita, señoritas de Medina, Martínez Viras, Rodríguez, Gómez, Espinosa de Rueda, Tomás y Valcárcel.

Entre las damas que concurrieron recordamos a las señoras de López Gómez, Tenorio, Ruano, viuda de Sevilla, Valcárcel, Romero, Jiménez, Gómez, Guaita, Pérez Xambó, Gelabert, Menchón, Cano, Abril, García, Germán, García de Diego, Chico de Guzmán, Masa, Ramayo, Sánchez Monje, Rodríguez, Cano Cathala, Arnáez, Ezquembe, Jover, Sánchez Parras, Murphí, Pérez, Llovera y otras.

Las mascaritas dieron muchas y muy celebradas bromas, reemplendo el ambiente tranquilo y grave del Casino con sus gritos alegres y llevando a todas las tertulias la alegría y el bullicio propio de la fiesta.

Esta resultó animadísima. Se bailó hasta bien entrada la madrugada, en que las distinguidas familias que asistieron se retiraron satisfechas de las horas transcurridas agradablemente en un ambiente tan alegre y simpático.

El bar americano, como en los bailes anteriores, tuvo un franco éxito.

Nuestra enhorabuena a la directiva del Casino.

CHIMILIN

Romanones, concejal de Madrid

18, a las 3 t.

Con arreglo a la lista de mayores contribuyentes, al conde de Romanones le corresponde ser concejal del Ayuntamiento de Madrid.

El conde ha dicho que aceptará el cargo.



—Sinvergonzona, borracha, mala lengua... («El Pueblo Gallego», de Vigo.)

MONTE DE PIEDAD SUBASTA

Mañana, día 20, a las diez, subasta de alhajas, ropas y efectos.

Información local y regional

Palacio de Justicia

Procesamiento revocado. A virtud de denuncia formulada ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, este instruyó sumario por el supuesto delito de falso testimonio...

T. S. H.

PROGRAMA PARA EL DIA 19. Madrid.—E A J 7.—424 m., 3 kv. 707,5 kiloc. 11,45.—Mediodía.—Nota de sintoniología.—Calendario astronómico.—Santoral.—Recetas culinarias por don Gonzalo Avello.

MERCADOS

MURCIA. Frutas y hortalizas. Cotización del día 18 en la Lonja: Patatas, 1000 puestas los 50 kilos...

Ajedrez

Resultado de una competición. La clasificación general del Torneo que acaba de celebrar la Agrupación Ajedrecista de Bellas Artes es la siguiente:

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 19 de Febrero de 1930.—Miércoles.—San Alvaro.—San Gabino.—San Conrado y Nuestra Señora del Campanar en Valencia.

NOTICIAS

Ha dado a luz una robusta y preciosa niña la joven esposa de nuestro buen amigo don José Ramírez López, conocido industrial de esta plaza.

NOTICIAS

El domingo último, en el vecino pueblo de la Nora y en el lindo teatro local, se representó, según habíamos anunciado, por la compañía Cecilio Pineda, el drama «El esclavo de su culpa»...

NOTICIAS

El público respondió bien a la importancia de este encuentro, el más interesante de los que Lorca ha tenido en el transcurso de este torneo. Jugaba el equipo completo del Lorca, que se presentó en el campo lleno del mayor entusiasmo.

Sucesos

Mordido por un perro. Ayer tarde fué mordido por un perro, en el camino de Espinardo, el vecino de la calle de Santa Cecilia, Andrés Sánchez Teruel, de 24 años.

Letras de luto

Entierro y funeral. En la tarde del domingo tuvo lugar el entierro del que fué en vida nuestro buen amigo don Francisco Lemares Illán, y ayer mañana se celebró en la iglesia parroquial de San Andrés con solemnidad funeral por el eterno descanso de su alma.

Defunción

Nuestro estimado amigo don Justo Martínez, Inspector de la Anómina de Accidentes y jefe de Prevención y Socorro, pasó en estos momentos por uno de los trances más amargos y dolorosos de la vida: el fallecimiento de su esposa doña María Dawson Grana, honradísima dama que constituyó el encanto de su hogar dichoso y feliz, sumido desde ahora en la mayor tristeza.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA.—A las diez, «Boys». CIRCO VILLAR.—A las seis y media y a las diez, «Revista Gaumont».

LECTURAS

Libro ya célebre glorioso e inmortal es este de constante actualidad que «Mundo Latino» vuelve a editar ahora para satisfacer una urgente necesidad de todo hombre culto que aspire a sentirse hombre de su tiempo...

INFORMACION REGIONAL

CARVAGENA. Rifa. En el sitio denominado del Descargador y por cuestiones sin importancia rifeó don Francisco Bueno Llori, de 28 años, natural de San Javier, y Ginés Sánchez Marín, de 42 años, natural y vecino de La Unión...

ESPECTACULOS

Salón Actualidades.—El «Harmónico», por el genial Harold, llenó por completo este simpático Salón. Es una película llena de los más ingeniosos trucos y de situaciones de fina comedia.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA.—A las diez, «Boys». CIRCO VILLAR.—A las seis y media y a las diez, «Revista Gaumont».

LECTURAS

Libro ya célebre glorioso e inmortal es este de constante actualidad que «Mundo Latino» vuelve a editar ahora para satisfacer una urgente necesidad de todo hombre culto...

INFORMACION REGIONAL

CARVAGENA. Rifa. En el sitio denominado del Descargador y por cuestiones sin importancia rifeó don Francisco Bueno Llori...

ESPECTACULOS

Salón Actualidades.—El «Harmónico», por el genial Harold, llenó por completo este simpático Salón. Es una película llena de los más ingeniosos trucos...

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA.—A las diez, «Boys». CIRCO VILLAR.—A las seis y media y a las diez, «Revista Gaumont».

LORCA

El partido republicano. Presididos por el antiguo y prestigioso republicano don Alfredo San Martín se reunieron algunos elementos republicanos de esta ciudad para tratar de la reorganización del partido.

LORCA

El partido republicano. Presididos por el antiguo y prestigioso republicano don Alfredo San Martín se reunieron algunos elementos republicanos de esta ciudad para tratar de la reorganización del partido.

LORCA

El partido republicano. Presididos por el antiguo y prestigioso republicano don Alfredo San Martín se reunieron algunos elementos republicanos de esta ciudad para tratar de la reorganización del partido.

LORCA

El partido republicano. Presididos por el antiguo y prestigioso republicano don Alfredo San Martín se reunieron algunos elementos republicanos de esta ciudad para tratar de la reorganización del partido.

CANAS

Producto higiénico que devuelve al cabello su color primitivo

De venta: Manuel Medina, Platería, 57; Bazar Murciano, Platería, y demás perfumerías y droguerías.
Depositarario general: Federico Bonet, apartado 501, Madrid.

GRANDIOSO INVENTO Agua de Colonia

"La Invencible"

PATENTADA EN TODO EL MUNDO

BAÑERAS RISTER
desde 150 pesetas en adelante.
INODOROS COMPLETOS
desde 50 pesetas en adelante.
LAVABOS COMPLETOS compuestos de lavabo, juego de soportes, dos grifos níquelados fría y caliente y válvula mezcladora DESDE 50 pesetas.
BRUGAROLAS Y C.
Sociedad, 10 - MURCIA - Teléfono 1239

"JARA CARRILLO"

Bebida española sin alcohol, preparada con aromas de frutas de Murcia. Elaborada por José Arco. - Benijáun (Murcia). Teléfono 12

No lo dude!

Las enojosas pannes originadas por deficiencia de las bujías se evitan indefectiblemente adoptando la

BUJIA



Stockista: José de la Plaza
L. Puigcerver, 16 - Murcia

URALITA, S. A.

Chapas canalata, lisas y decorativas.
Tubertas ligera y de presión. Depósitos canalones, etc. etc
Sucursal de Murcia: PLAZA D. PEDRO POU, 22
Teléfono, 1021.

CALEFACCIONES POR AGUA CALIENTE

Perfectamente calculadas para su buen funcionamiento. Las de menor consumo, más fácil manejo y las que dan temperaturas más uniformes, resultando

MUY ECONÓMICAS DE COSTE BRUGAROLAS Y C.

Sociedad n.º 10 - MURCIA - Teléfono n.º 1239

Referencias a satisfacción sobre demanda.
Presupuestos gratis y sin compromiso.

Liquidación
Por cesión de negocio
Con
PRECIOS INCREDIBLES
En artículos de
PLATERIA Y RELOJERIA
Príncipe Alfonso, 3.
Vda. de Carrasco

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán

Cirujía.-Rayos X.-Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.-Consulta de 10 a 14.-Ceballos, 3.

Dr. José M.ª Aroca

Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.-Verónica, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca

Jefe Médico del Manicomio Provincial por opos. 16a Excepcionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 2 a 6. Pinaros, 5-2, derecha.

Dr. José Aguilera Bernabé

De la Maternidad de Madrid. Especialista en Matris, Embarazos y Partos. Consulta de 11 a 1.-Plaza de las Flores, 4, Murcia.

Dr. J. Carrillo Lozano

Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.-Licenciado Caezalca, 2, Murcia.

Dr. Antonio Ciemaras

Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso del Real Patronato.-Consulta de 11 a 2.-Verónicas, 6, 8 y 10.

Dr. F. Giner Hernandez

Clinica privada especial para enfermos de aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial.-San Cristóbal, 6.

Dr. González R. de Vera

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos. Trapería, edificio Banco Central, piso 2.º.-De 12 a 2.

Dr. Antonio Ros

Oculista. Consulta de 11 a 2.-Sagasta, 13.-Teléfono n.º 30, Cartagena.

Dr. A. Hernández Ros

Del Hospital Provincial.-Cirujía.-Malecón, letra A. De 10 a 12. Teléfono 2417.

Dr. José López Alemán

Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Matris, Embarazos y Partos.-Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antón).-Consulta de 11 a 1.-Teléfono n.º 2027.

Dr. Evaristo Llanos Medina

Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.-Teléfono 1317.

Dr. Antonio Medina Clares

Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Plaza Santa Gertrudis, 1, pral.-Apartmento R. X. transportable al domicilio del paciente.-Teléfono 1038.

Doctores Molina Niñeroia

Médica general.-Rayos X.-radiografías inclusive de embarazadas.-Rayos ultravioletas.-Diatermia.-Deplacación.-Electroterapia en general.-San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz

Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Manicomio Provincial. De 12 a 2 y de 3 a 5.-Plaza Remea, 2. Teléfono 2413.

Dr. Angel Martín Fernández

Garganta-Nariz-Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.-Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.-Plaza de Chacón, 16 y 18, Murcia.

Dr. J. Morínigo Gascon

Profesor de la Maternidad y Beneficencia de Madrid, por oposición. Enfermedades de la matris y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.-Pinaros, 5.

Dr. J. Pérez Mateos

Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.-San Nicolás, 26 y 27.

Dr. Antonio S. Miguel

Jefe del Laboratorio del Hospital provincial por oposición. Análisis clínicos.-Andrés Baquero, n.º 2, (antes Casa de Teléfonos).

BERMEJO DENTISTA

AVENIDA DE CANALEJAS, 2. 1.º - PUENTE VIEJO-MURCIA-
DE 10 A 1 Y DE 4 A 7.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

LEY DEL TIMBRE VARIOS

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 fd. . . 0,15
De 100,01 a 250 fd. . . 0,30
De 250,01 a 750 fd. . . 0,60
De 750,01 a 1.200 fd. . . 1,20
De más de 1.200 fd. . . 2,40
El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

VENTAS

ACEITES de vaselina para farmacia. Busquets Hermanos y Cia.-Valencia.

Novian-ayuda a la naturaleza supliendo los defectos de alimentación y facilitando a las vacas lecheras la fácil digestión y asimilación de los alimentos.

Picno Goloso el mejor purificante en el envase más práctico. En todas las farmacias.

Mecanografía, pretensiones modestas, ofrécese oficina o despacho. Razón: Infantes, 1.º primerio.

Ofrécese joven práctico toda clase trabajo despacho. Razón: Lucas, 7.

Carros a mano en alquiler. Formalidad 5. Riqueime 11.

Compro sierra cinta sin fin volantes de 70 u 80 centímetros diámetro. Razón esta Administración.

Se desea máquina vialina. Razón: Mariano Padilla, 16.

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.

Volck. Moderno insecticida agrícola de fama mundial.

Para aprender a cortar vestidos es conveniente a todo modo suscribirse a LA MODA PRACTICA.-Administración, Crédito Público, 1.

Suscribase a "EL LIBERAL" 2 PESETAS AL MES

NODRIZAS

Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción.

Amas de cría para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de 20 días. Razón: Campos del Río, preguntando por Dolores García Sarabia. (13)

Amas de cría para su casa o la de los padres, de 20 años de edad, leche de diez días, primeriza. Razón: Puente Tocinos, camino de Orihueña, preguntando casa de Juana Arco por Josefa Belmonte. (14)

Amas de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Jara Carrillo, 21, preguntando por Carmen Jiménez Sánchez. (15)

Amas de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Jara Carrillo, 21, preguntando por Carmen Jiménez Sánchez. (16)

PEREZ BRAVO - Constructor muebles gran lujo.-Exposición: Calderón de la Barca, 1 al 5.

DURACIÓN sin perder la suavidad del primer día, es la principal característica de la

HOJA DE AFEITAR "TOLEDO"

de la Fabrica Nacional de Toledo

¡¡PRUEBELA!!

Representante distribuidor para MURCIA: D. Manuel Moreno Pausa - Vinadel, 13

EL HIJO DE LA OBRERA

es la última novela publicada por la

Editorial Castro S. A.

la cual supera a todos los éxitos de la temporada

EL HIJO DE LA OBRERA

es una novela sentimental con la que su autor LUIS DE VAL conmueve, distrae y enseña

Suscribiéndose a "El hijo de la obrera", leerá gratis

"COMPLETAMENTE GRATIS!"

El Caballero relámpago

DE ORTEGA Y FRIAS

Pida el primer cuaderno gratis a los repartidores de novelas, a

EDITORIAL CASTRO S. A.

Apartado de Correos 5.020.-MADRID

Llene este Cupón

El Liberal

DECANO DE LA PRENSA LOCAL
EL DE MAYOR CIRCULACION
— DOS EDICIONES DIARIAS —

EXTENSAS INFORMACIONES TELEFÓNICAS Y TELEGRÁFICAS

Amplia información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL

Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirá gratis hasta fin de mes.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D

..... calle..... se suscribe a EL LIBERAL

Facilidad extraordinaria encontrará en NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS que diariamente publica EL LIBERAL.— Si desea vender, comprar, arrendar, alquilar; si necesita una criada un ama de cría, acuda siempre a esta sección.

LA DENTECINA MORENO GALVACHE

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños.

PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS.

DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

FOLLETTIN DE "EL LIBERAL" (45)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado, 5020. MADRID

—Hace algunos días que suceden en palacio cosas extrañas—dijo el rey con pausado tono.
—Esta lo es, y mucho.
—Alguien hay dentro del alcázar que se ocupa de mis asuntos más de lo que debiera.
—¿Decís que a nadie habéis comunicado vuestro pensamiento de ir a El Escorial?
—A nadie.
—Parece cosa de hechicería, señor.

—Parece cosa del diablo—contestó con aspezeza Felipe II.
—¿Y qué hemos de hacer?—preguntó la reina, mostrándose confusa.
—Marchar.
—Cuando gustéis, señor.
—Pero según veo, pensáis ir a caballo.
—Sí.
El rey hizo un gesto de disgusto. Sin duda se le desbarataba algún plan con la determinación de su esposa.
—La mañana está muy fría—dijo.
—Pero despejada.
—El aire...
—No se siente, y a caballo se conserva y ás el calor.
—Para una distancia corta, bien.
—Si me canso antraré en el coche.
—No puedo permitir que os expongáis a la humedad de la mañana, que os repito está muy fría.
—Si me lo prohibís...—dijo la reina con alguna amargura.
—No, no; es solamente un consejo.

—¿Cómo vais vos, señor?
—A caballo, por hacer más corto el camino de-partiendo con los de mi servidumbre.
—Bien, así os acompañaré, y ambos conseguiremos un mismo fin, el de hacer más agradable el tiempo.
El rey hubiera hecho un segundo gesto de disgusto; pero dominóse y dejó asomar a sus labios una sonrisa.
—Puesto que estáis preparada—dijo—, voy a dar algunas órdenes y a mandar aviso al cardenal y a otros caballeros.
La reina despidió a su esposo con una sonrisa.
—¿Conseguirán burlarse de mí?—murmuró el monarca, dirigiéndose otra vez a su aposento.
Luego mandó decir a su hijo que se preparase; pero el mismo criado que llevó la orden volvió anunciándole que el príncipe estaba dispuesto media hora hacía.
Mostróse impaciente Felipe, y dió con aspezeza nuevas órdenes.
Mientras éstas se cumplían, don Carlos mandó también decir al barón que fuese inmediatamente al

alcázar, y después de un rato, y cuando calculó que podría encontrar a éste en la calle de la Almudena, salió solo y con intento de poner en ejecución su plan de la noche anterior.
Nadie extrañó verlo salir solo y a semejante hora, porque las continuas extravagancias del arrebatado mocebo no causaban ya sorpresa.
—Quiera Dios que me siga un villano—decía—y que me falte al respeto; así tendré ocasión de desahogar mi cólera.
Al llegar a la esquina de Santa María vió al barón seguido a alguna distancia por Ruy Gómez, y contestando al respetuoso saludo de aquél pasó de largo y acercose al favorito de su padre.
—Me alegro mucho de encontraros—le dijo con amistoso tono.
—Dichoso ha de ser para mí el día—contestó el de Eooli respetuosamente—, cuando tan bien principia la mañana. Vos sois, señor, la primera persona a quien hablo, y en verdad que no es poca dicha tanta y tan inmerecida honra en el primer saludo.
—¿Vais al alcázar?
—Sí, señor.

—Pero no será tan de prisa que no podáis acompañarme.
—Aunque me aguarda su majestad, estoy a vuestras órdenes.
Durante este corto diálogo, el barón de Montigny había tenido tiempo de doblar la esquina, y dando vuelta al templo, fué a salir a la calle de San Nicolás.
—Creyése libre, y el príncipe lo creyó así también, por lo cual, satisiecho y hasta orgulloso del buen éxito de su plan, llevóse a Ruy Gómez de Silva por la parte opuesta, y habiéndole del viaje a El Escorial y de sus proyectos de caza, lo entretuvo largo rato.
—Está la mañana muy fría—dijo, al fin.—Volvamos a palacio por si es hora ya de marchar.
—Corto ha sido el paseo, señor—le contestó Ruy Gómez.
—Pero muy provechoso—repuso con tono de burla don Carlos.
—No sé por qué. El frío de la mañana jamás es provechoso.
—Es cuando está el cuerpo más ágil, cuando se puede correr mejor y sobre todo a caballo.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, en mm., Lluvia, en mm.

El republicanismo español

A los elementos de la Alianza Republicana no les parece bien la preponderancia que se da a los mayores contribuyentes

18, a las 11 n.

Madrid.—La Junta de Alianza Republicana ha celebrado sesión en la que trató de los siguientes asuntos: Propaganda.—Los delegados señores Giral y Martín Jara marcharon a Salamanca con objeto de saludar a Unamuno. Tanto éste como los republicanos de aquella ciudad recibieron a la Comisión con todo género de atenciones. La Comisión ha vuelto autorizada por Unamuno para que pueda anunciar que el gran pensador tomará parte en el primer acto público que celebren los republicanos en Madrid. Se organizó la Comisión que ha de hacer los trabajos necesarios para la celebración de la Asamblea Nacional. Órgano de publicidad.—La favorable acogida que se ha dispensado al «Boletín» de la organización republicana ha surgido la idea de organizar la publicación de un periódico que sea el órgano difusor de la idea republicana. Acordóse que la Junta estudie esta proposición que en un principio ha sido muy bien acogida. Ayuntamientos y Diputaciones.—Publicado el decreto de reorganización de las Corporaciones provinciales y municipales, se acordó hacer constar que no satisface los anhelos de los republicanos porque no impera en ellos el espíritu democrático, como lo demuestra el conceder a los mayores contribuyentes la mitad de esas Corporaciones como si fueran estos mejores ciudadanos. Como la obra demoleadora de la Dictadura se ha dejado sentir con más fuerza en las Diputaciones y Ayuntamientos, los republicanos no deben prescindir de tomar parte en estas Corporaciones para intervenir en las gestiones que se hagan para exigir responsabilidades. Por todo ello la Junta opina que se deben aceptar los cargos que correspondan a los republicanos y aconseja lo siguiente: Primero. Que no siendo nombramientos de gracia, por real orden, se acepten todos los cargos. Segundo. Que siendo estos derechos de elección de los electores, a los organismos corresponde ratificar o no la confianza que merecieron al ser elegidos. Tercero. La Junta Nacional no intervendrá en los casos de disensión. Cuarta. Los concejales o diputados que tomen posesión de su cargo deberán protestar en la primera sesión que se celebre contra los privilegios que el decreto de reorganización de Diputaciones y Ayuntamientos establece como igualmente del derecho que el Gobierno se reserva para el nombramiento de alcaldes y presidentes. Quinta. Los representantes de los organismos de la Alianza Republicana se consagrarán a la revisión en los organismos a que pertenecan, en lo que a la labor desarrollada por la Dictadura se refiere, para que en justicia se puedan formular las reclamaciones concretas, con marcado carácter personal. Sexta. La Junta Nacional agradecerá que al tomar posesión de sus cargos den cuenta a esta Secretaría facilitando sus nombres, cargo que desempeñan y lugar en que se encuentran.

Una declaración del Gobierno

Por todos los medios legales de que puede disponer el Poder otorgado por la asistencia de la opinión y por la confianza de la Corona el Gobierno llevará los asuntos por los cauces de la legalidad

19, a la 1 md.

Madrid.—Ayer facilitaron a los periodistas la siguiente declaración del Gobierno: «Desde el momento en que el Gobierno fué honrado con la confianza de S. M. ha venido marcando con su actuación unas directivas cuya significación parece comprendida por la gran masa de opinión que le conforta y alienta para la continuación de su labor impuesta, pero el Gobierno no quiere dejar pasar un solo día sin hacer públicas y explícitas manifestaciones de su propósito esencial, revelado ya y avalado por sus propios actos al frente del destino del país en los momentos actuales. El restablecimiento de un orden jurídico perturbado por diversos órdenes en la vida nacional, por causas que no es esta la ocasión de calificar, encierra en sí todo un concepto de lo que el Gobierno estima es su deber perentorio. No desconoce las dificultades de la tarea pero si afirma estar asistido de la opinión ciudadana y de la confianza de la Corona, que ha de poner en ellas toda la fuerza de su convencimiento y su querer claro y difícil. Restablecimiento del orden jurídico, quiere decir imperio de la ley por encima de todos; prohibición de todo arbitrio o recurso fuera de ella para los que el Gobierno no habrá de encontrar nunca justificación que de la ley trasciendan; preparación en suma de las condiciones formales necesarias para que las actividades todas, individuales y sociales puedan desarrollarse en un ambiente de paz, de seguridad y de respeto mutuo. No es poco lo que el Gobierno se propone y tiene plena conciencia de lo que importa para el porvenir de España que en los momentos actuales se abra una vía de derecho para futuros desenvolvimientos sociales y políticos. Comprende esta necesidad para que la potencialidad de los españoles adquieran toda su valoración entre los pueblos que van marcando el progreso de la humanidad en una constante labor de paz y trabajo, y por ello ni habrá de esquivar el Gobierno lo penoso de su tarea ni habrá de omitir recurso alguno amplia amnistía que alocen al exdiputado a Cortes señor Maciá. Uno que no acepta Don Manuel Blasco Gassó, exdiputado que forma en el bloque de las izquierdas, ha manifestado a los periodistas que no aceptaba el cargo de miembro de la Exposición Iberoamericana, para el que ha sido designado.

legal de los que el Poder pone en sus manos para llevarlo a término. Entre sus preocupaciones de primera categoría figura, en consecuencia, la del mantenimiento a todo trance del orden material, ya que cualquier perturbación a cualquiera abdicación del Poder público a este respecto turnar en la hora de ahora con sus deberes. La violencia es la antítesis del derecho. La libertad ciudadana requiere como condición indispensable la inhibición de todas las coacciones extralegales vengán de donde viniere y el Gobierno que aspira a abrir los cauces de la ley para toda aspiración legítima faltaría al más imperativo de sus deberes si no tratara de recabar la máxima libertad que a su autoridad corresponde y si no cuidara celoso en su empeño de que la libertad de los demás tampoco se vea cohibida por ningún elemento perturbador. No se omitirá cuidado a este respecto, que el Gobierno considera en su obrar, midiendo en cada caso la oportunidad de sus manifestaciones con el deseo de que todas puedan justificarse, pero con la reserva de que no afecten el mínimo de tranquilidad pública y quietud de pasiones para llevar una completa pacificación que a todos interesa. Continuamente también se preocupa de los problemas económicos que el Gobierno encuentra planteados, problemas que por su propia índole no admiten más demora que las que requieren el necesario estudio de los remedios adecuados sin estrago de los intereses en juego, con lo que se obtendrá una reducción de los gastos públicos, posición del límite indispensable, y una restitución de facilidades al desenvolvimiento de la economía privada deseosa de encontrar en las industrias y comercios internacionales la aplicación de sus energías libre, de trabas. En las aplicaciones del trabajo y en el orden de relaciones de los que lo emplean el Gobierno no sería consecuente con el espíritu que se ha propuesto en sus obras si no acogiera como

concordante con sus fines todo lo encaminado a la regulación de los conflictos como obra de conciliación y arbitraje que haga posible una armonía mayor entre el capital y el trabajo. Está dispuesto también a conseguir la mayor simplificación de los organismos y de instituciones y en el mismo sentido del alivio de cargas, en los momentos actuales, de todo el mecanismo de la economía española. Bien quisiera el Gobierno haber podido contar con la existencia de genuinas representaciones populares en todos los organismos, ya que a ello tienen derecho, pero su ausencia es una realidad que el Gobierno trata de afrontar para suplirla y a ello tienden las disposiciones de constitución de Ayuntamientos y Diputaciones donde a medida de sus posibilidades se ha querido encontrar la legitimidad del voto ciudadano aunque haya sido preciso ir a hallarla a tiempos pretéritos para justificarla. Termina diciendo que sin desatención para estos problemas, cada día y con el examen que juzga vital el Gobierno verá cumplida su misión si pacificados los espíritus deja anudado el hilo de la legalidad para que dentro de su marco cobren su vigor y desarrollo todas las energías nacionales de orden político y en su día de los elementos necesarios para la implantación de la legalidad en el pueblo español y con sus necesidades esenciales.

La actualidad política

El Consejo de ministros acuerda modificar el régimen implantado por la Dictadura de regulación de las industrias

Lo que publica la «Gaceta» 18, a las 3 t. Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una real orden dando reglas para el más acertado cumplimiento de los preceptos del real decreto de 16 de diciembre de 1929 sobre la concesión de anticipos a los funcionarios públicos en cuanto estas disposiciones al departamento de Hacienda se refieren. También publica una real orden dejando sin ningún valor ni efecto el real decreto del día anterior nombrando gobernador civil de las provincias de Orense a don Manuel Fernánlez Reyes. Por otro Real decreto que aparece en la «Gaceta» se deroga en todas sus partes el Real decreto-ley de 18 de julio de 1929 que vedaba a los particulares el derecho a utilizar la vía contencioso-administrativa para recurrir de las sanciones impuestas por la Inspección de Emigración. Publica asimismo una disposición declarando que las liquidaciones hechas por las Delegaciones de Hacienda para pover en relación las atenciones de primera enseñanza con lo que importa el recargo de 16 céntimos sobre la contribución territorial se considerarán ajustadas a lo dispuesto por las Reales órdenes de 24 de marzo y 24 de noviembre de 1922 y 23 de marzo de 1912. El día del Presidente El general Berenguer despacha esta mañana con el ministro de Justicia y los jefes de secciones. Esta tarde recibirá a los gobernadores civiles y luego asistirá al Consejo de ministros. Lo que pide «El Sol» «El Sol» en su número de hoy pide la pronta disolución de los Somatenes. El Presidente reúne a los nuevos gobernadores civiles 18, a las 11 n. Madrid.—Esta tarde el Presidente reunió en la Presidencia a los nuevos gobernadores civiles que se encuentran en Madrid. El general Berenguer dijo que el objeto de la reunión era solamente el de tener el gusto de conocerlos a todos personalmente, pues estando tan alejado siempre de la política, no les conocía. Además, dijo, quiero darles, ya que están reunidos algunas instrucciones concretas a fin de que ayuden al restablecimiento de la vida constitucional que es el fin único de este Gobierno. Nuestra misión ha de ser la de ir devolviendo los derechos que corresponden al ciudadano. Una de las principales cuestiones que quiero que se sobreponga a todas es el mantenimiento del orden, así en las grandes capitales como en las pequeñas. Quiero, dice, que desaparezca la previa censura a fin de restablecer la libertad de la Prensa para que amparados en esta libertad se puedan discutir todas las cuestiones que afecten a la vida del país, y para que de estas discusiones broten las opiniones que serán tenidas en cuenta. Nuestros objetivos serán la defensa de la Constitución y la monarquía a fin de llegar a unas elecciones sinceras para que del Parlamento salgan las personas que han de sustituir a este Gobierno. El ministro de la Gobernación también hizo uso de la palabra para saludar a los nuevos gobernadores. Muchos de ellos salieron para sus respectivas provincias cuando terminó la reunión. Tanto el Presidente como el ministro de la Gobernación quedaron en la Presidencia esperando la hora de celebrar el Consejo de ministros. El Consejo de ministros 19, a la 1 md. Madrid.—A las diez de la noche terminó ayer el Consejo de ministros facilitándose a los periodistas la siguiente nota: Referencia oficiosa Hacienda.—Serán baja en el presupuesto toda partida que se refiera a obras nuevas. Segundo.—A partir de esta fecha las Confederaciones Hidrográficas se abstendrán de contratar empréstitos ni emprender otras obras que las que ya estuvieran realizando con anterioridad a esta fecha. Tercero.—Se autoriza al ministro de Hacienda para que adopte medidas para liquidar las cosas especiales cualquiera que sea el departamento afectado. El ministro dió cuenta de la situación de contrata y ejecución de cada uno de los ferrocarriles nuevos e informó sobre las obras en ejecución. Economía.—El Consejo aprobó un proyecto de decreto suprimiendo las Cámaras de la propiedad rústica, sustituyéndolas por las Cámaras agrícolas provinciales, es decir tal y como estaban en la época anterior a la Dictadura. Asistencia de España a la feria internacional de Milán, Exposición de Amberes y feria de Lyon. Decreto autorizando la exportación de la patata temprana en las condiciones que se fijan en dicha disposición. El ministro dió cuenta del plan de reorganización del comercio y fue aprobado lo relativo a la sección de Comercio exterior con la supresión del Comité de vigilancia de la exportación y de la sección de vigilancia y reglamentación de la exportación. Cese de todo el personal interino del ministerio en el plazo de tres meses y convocatoria de oposición para oficiales terceros y auxiliares con plantillas, lo que supone una economía de 431.000 pesetas. Quedó pendiente de estudio la reorganización del comercio interior y lo referente a abastos. Igualmente informó el señor Wais al Consejo de la situación de los trigos, vinos y naranjas que serán objeto de medidas del gobierno. También se acordó modificar el régimen de regulación de industrias en el sentido de evitar los efectos de las trabas actuales. Marina.—Ampliación por concurso de los depósitos de hidrógeno de la Escuela de Aeronáutica naval. Trabajo. El ministro puso de manifiesto haberse llegado a una feliz solución en el asunto de los talleres de minería y metalurgia de Peñarroya. También dió cuenta de la celebración en fecha próxima del séptimo Congreso Internacional de la Pro Piedad. Fomento.—Supresión del párrafo C del artículo 181 del reglamento de circulación urbana e interurbana de 1928, modificado el 30 de Octubre de 1929. También dió cuenta de un proyecto de decreto reformando la actuación de la justicia municipal. Ampliación del Consejo El personal interino que ingresó en el Ministerio de Economía con fecha primero de enero durará tres meses dentro de los cuales se celebrarán las oposiciones para oficiales terceros y auxiliares, y de este modo no se perjudicará al personal interino y se restablece la ley, con lo que también se consiguen importantes economías. El señor Wais presentó al Consejo un asunto de gran trascendencia. Se trata de modificar el régimen implantado por la Dictadura de regulación de las industrias a fin de evitar los perniciosos efectos de las trabas que según frase de un célebre economista y técnico del ministerio de Hacienda no puede calcular el daño que representa para la industria nacional la actuación de seis años de Dictadura. El ministro de Economía redactará un decreto para llevarlo a la próxima reunión. Según parece el Gobierno no se ocupó de la política, aplazando para el Consejo del martes donde estudiará la petición formulada por el señor Sánchez Guerra sobre la celebración de un acto público aunque se tiene la impresión de que el Gobierno autorizará dicho acto.

El día en Barcelona

La sentencia en la causa de Ricardito

18, a las 5 t.

Barcelona.—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra Ricardito por el asesinato de Pablo Casado. Se considera a Ricardito autor de un delito de homicidio sin atenuantes, por el que se le condena a 16 años de prisión y treinta mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima, y de otro de hurto por el que se condena a tres meses de cárcel y el pago de las costas. Consejo de guerra En el cuartel del regimiento de Infantería de Alcantara se ha celebrado esta mañana un consejo de guerra contra Angel Morera, acusado de un delito de atentado contra la unidad de la patria, cometido a la llegada a esta ciudad del ministro alemán Stressemann. El procesado negó ser separatista y dijo que no tenía ideas políticas. El fiscal pidió que fuera condenado a seis meses de reclusión y quinientas pesetas de multa. El defensor pidió la libre absolución. El nuevo gobernador Esta mañana se posesionó de su cargo el nuevo gobernador civil general Despujol. Le dió posesión del cargo el gobernador saliente general Milans del Bosch. Se cambiaron los discursos de rigor. La Alcaldía y la presidencia de la Diputación Para la Alesidía de esta capital circulan con gran insistencia los nombres del barón de Sponella, del conde de Güell y del marqués de Comillas, y para la presidencia de la Diputación el del conde de Caralt. Una petición al Gobierno Se sabe que un grupo de jóvenes de Lérida se ha dirigido al presidente del Gobierno solicitando una

ta y dijo que no tenía ideas políticas. El fiscal pidió que fuera condenado a seis meses de reclusión y quinientas pesetas de multa. El defensor pidió la libre absolución. El nuevo gobernador Esta mañana se posesionó de su cargo el nuevo gobernador civil general Despujol. Le dió posesión del cargo el gobernador saliente general Milans del Bosch. Se cambiaron los discursos de rigor. La Alcaldía y la presidencia de la Diputación Para la Alesidía de esta capital circulan con gran insistencia los nombres del barón de Sponella, del conde de Güell y del marqués de Comillas, y para la presidencia de la Diputación el del conde de Caralt. Una petición al Gobierno Se sabe que un grupo de jóvenes de Lérida se ha dirigido al presidente del Gobierno solicitando una

La vida en Madrid

18, a las 5 t.

Madrid.—La policía ha descubierto en Madrid una importante falsificación de papeletas del Monte de Piedad. La falsificación la ha realizado Rafael King, célebre estafador hábil en estos menesteres, que fingiéndose periodista encargado en un taller de fotografía de la calle de Oliba una plancha del anverso y otra del reverso de las papeletas del Monte de Piedad. Las papeletas las daba a otro individuo llamado Juan Mora, que era el encargado de venderlas, el cual también ha sido detenido.

La tragedia del Hospicio de Granada

De los diez y ocho niños intoxicados han muerto ya catorce

18, a las 11 n.

Granada.—Han fallecido dos niños de los que se encontraban enfermos en el Hospicio por la intoxicación por las sales de talio. Los niños fallecidos hoy se llaman Francisco Morales, de catorce años de edad, y Pedro Gómez, de trece. De los diez y ocho niños intoxicados catorce de ellos han fallecido. Los cuatro restantes se encuentran también en gravísimo estado. Hoy estuvo el Juzgado en el Hospicio tomando declaración a un ayudante que era el encargado de hacer las pesadas de sales de talio que se le suministraban a los niños. Parece que ha declarado que no tenía confianza en la balanza y que las pesadas se hacían a cálculo. Los enfermos del Hospicio se niegan a tomar medicamentos.

META

Combustible sólido ideal. No queme. Vd. líquidos peligrosos! META le librará de tener que emplear en su casa los peligrosos inflamables de gasolina, petróleo, alcohol, etcétera. Los combustibles líquidos son un peligro constante, cualquier pequeño descuido basta para inflamarlos y producir explosiones. Caja con 12 tabletas. 0,75 Pesetas. Caja 50 2,75 (Incluido el timbre)

APARATOS META

CACEROLA META, para pasar y cocer huevos al vapor; sirve para té, manzanilla, café, etc. 10,- CALIENTA-TENACILLAS, gran lujo. 9,50 CALIENTA-TENACILLAS, modelo económico. 3,50 TAZA ENCAJABLE, para infinidad de usos. 3,50 INFIERNILLO PLEGABLE, cuatro pies, utilísimo. 3,- No encontrándolo en su localidad, pídale a S. A. META Martínez Campos, 2.- Madrid. Catálogo gratis

Café Oriental

Servicio esmeradísimo y a domicilio. Concierdos todos los días a las dos y media, seis y media y diez, espectáculo moral. En breve gran debut. Orquesta sexteto Cortés-Abarca.

Dr. Antonio Medina Clares

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición.—Telerradiografía (radiografía de pulmón y corazón a 2 m D F)—Radiografías seriadas de estómago y duodeno.—Radiografías de embrazadas, riñón, etc.—Aparato R. X. trasportable al domicilio del paciente. Consulta de 1 a 6.—Plaza de Santa Gertrudis, 1, pral.—Teléfono, 1.036

Advertisement for Doña Manolita Dawson Gracia, deceased on February 16. Includes text about funeral arrangements and contact information for R. I. P. and Mercúria 19 de Febrero de 1930.

Advertisement for 'LEA V. DIARIAMENTE' and 'HERALDO DE MADRID' with a large number '8'.